



Ministerio de Hacienda

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE TOLEDO**GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LA MANCHA****ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de: CORRAL DE ALMAGUER, PALOMEQUE y VILLASECA DE LA SAGRA, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en esta Gerencia, sita en Plaza de Buzones, número 6, de Toledo, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o de la Línea Directa del Catastro 91 387 45 50 - 902 37 36 35, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo, 7 de septiembre de 2020.–La Gerente Regional, Irma Díez Gil.

N.º I.-3861